

BALANCE SOCIAL 2024



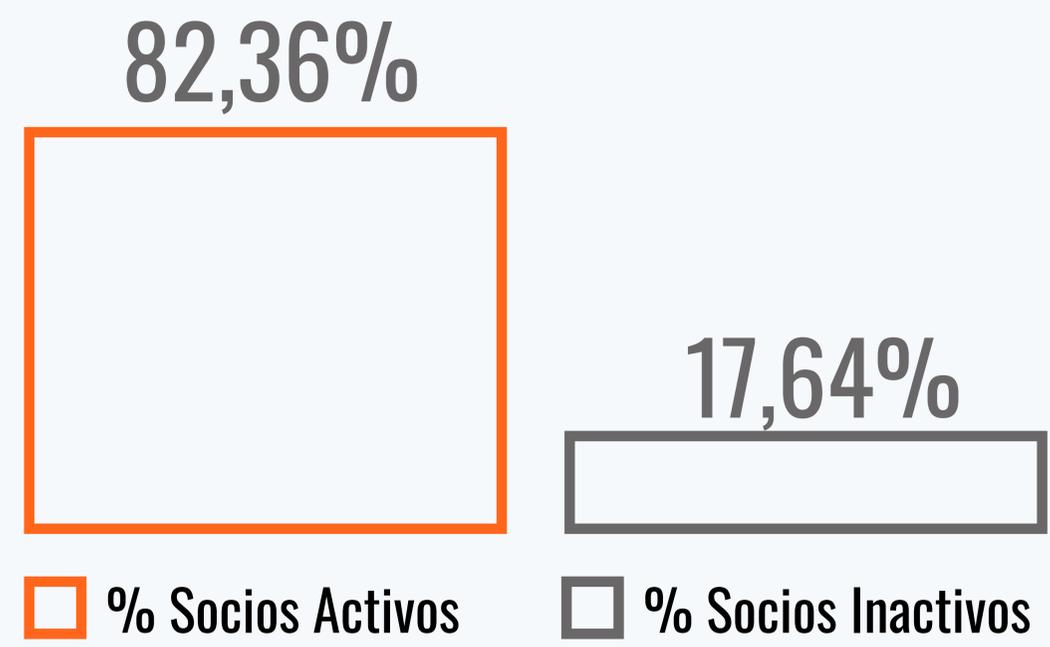


1 PRIMER PRINCIPIO

“Membresía Abierta y Voluntaria”

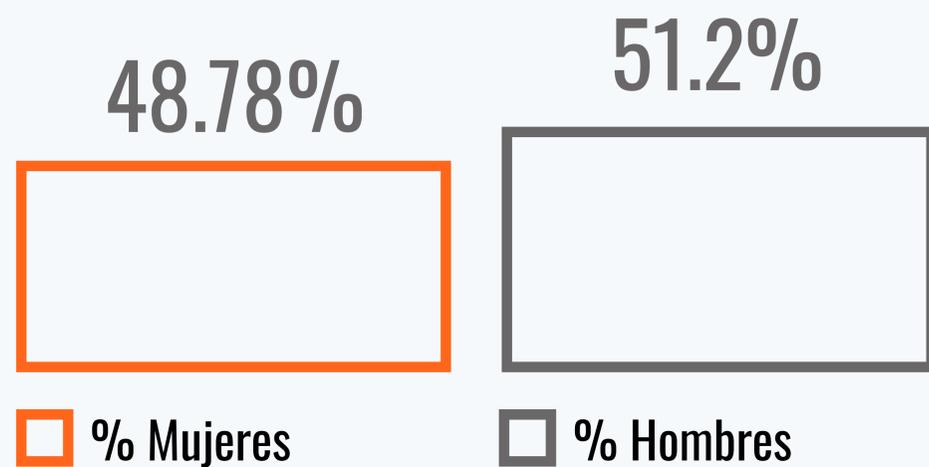
CACPEY a Diciembre 2024, registra en total 21691, con un incremento de 1723, nuevos socios con referencia al año anterior y 69 salidas.

Socios Activos



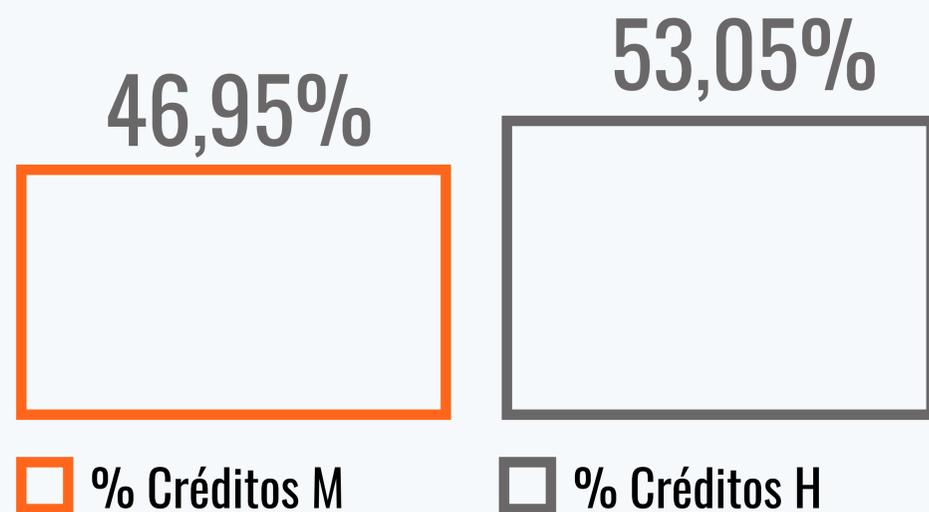
Análisis. – El 82.36 % del total de los socios y clientes se encuentran activos, como respuesta a la confianza que genera nuestra Cooperativa, y los beneficios que proporciona nuestra Institución.

Distribución de género



Análisis. – El 48.78 % corresponde a socias de género femenino y el 51.20 % al género masculino, cumpliendo con el principio de equidad de género, acorde a las metas establecidas que debe ser superior al 45%.

Crecimiento de la Entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.



Análisis. – El 48.78 % corresponde a socias de género femenino y el 51.20 % al género masculino, cumpliendo con el principio de equidad de género, acorde a las metas establecidas que debe ser superior al 45%.

% Cartera de microcrédito



Análisis. – El 42.45 % de las operaciones de la cartera de crédito se encuentra otorgadas a los socios en microcrédito, cumpliendo de esta manera la meta planteada que fue >40%.

Pagos del Bono de Desarrollo humano

Análisis.- en el año 2024, se han realizado 13.146 pagos de BDH.

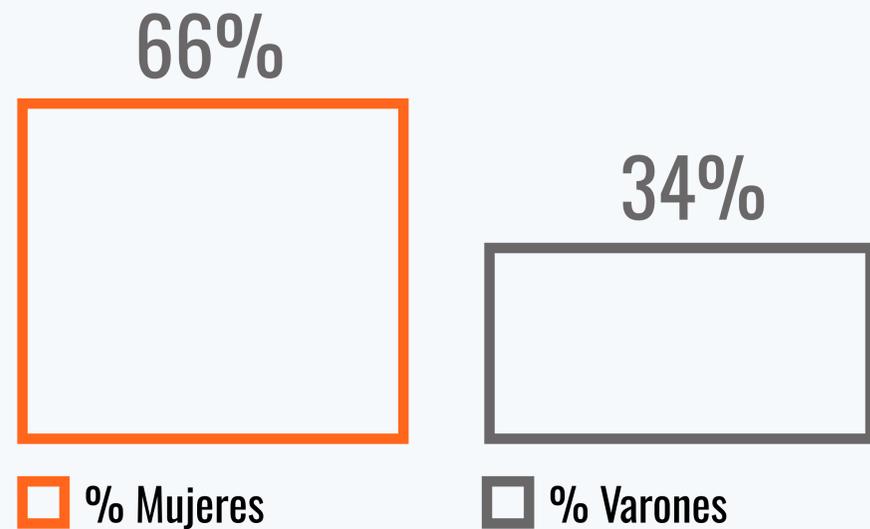
CONCLUSIONES

- ▶ CACPE YANTZAZA , facilita el ingreso de nuevos asociados/as, no poniendo obstáculos de ninguna índole a los mismos.
- ▶ No existe en forma explícita, discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político. Esta ponderación surge del desafío planteado por ACI a las cooperativas del mundo en cuanto a trabajar la equidad de género y el cumplimiento del punto de vista del PACTO GLOBAL.

2 SEGUNDO PRINCIPIO

“Control Democrático Socios”

Participación en Asambleas

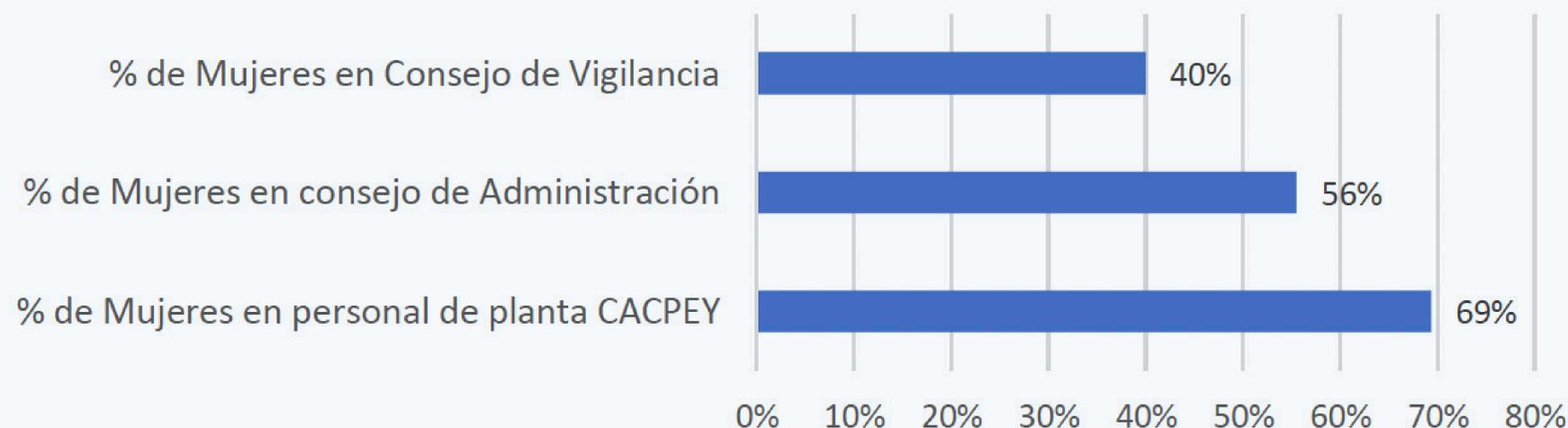


En total en el año 2024 el 84% de los asambleístas convocados han asistido a las reuniones convocadas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Yantzaza, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, cuenta desde el año 2013 con Representantes de socios a la ASAMBLEA, teniendo 30 representantes principales con dos suplentes cada uno.

	ASAMBLE A 1	ASAMBLE A 2	ASAMBLE A 3	ASAMBLE A 4	ASAMBLE A 5
REPRESENTATES CONVOCADOS	30	30	30	30	30
REPRESENTANTES QUE ASISTIERON	28	27	29	19	23
% DE REPRESENTATES ASISTENTES	93%	90%	97%	63%	77%

Accesibilidad a cargos sociales



Minorías Étnicas en los consejos



Análisis. – No existe minorías étnicas en los Consejos, se plantea que en las próximas elecciones se considera que de las minorías étnicas formen parte de los consejos.

Presencia de joven(es) en órganos de gobierno (menor de 30 años)

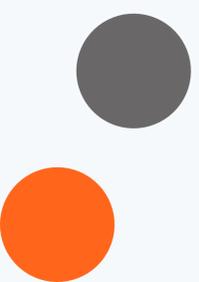
Análisis. – De los 14 vocales de los consejos de administración y vigilancia, todos se encuentran en un rango de edad superior a los 30 años.





CONCLUSIONES SEGUNDO PRINCIPIO:

El cumplimiento de este principio alcanza el 78.00%, calificado como "moderado", con 10 de 13 indicadores cumplidos de manera efectiva. Se sugiere incluir políticas de inclusión grupos priorizados en el reglamento electoral y el proceso democrático para futuras elecciones.



3 TERCER PRINCIPIO

“Participación Económica de los Miembros”



% Patrimonio

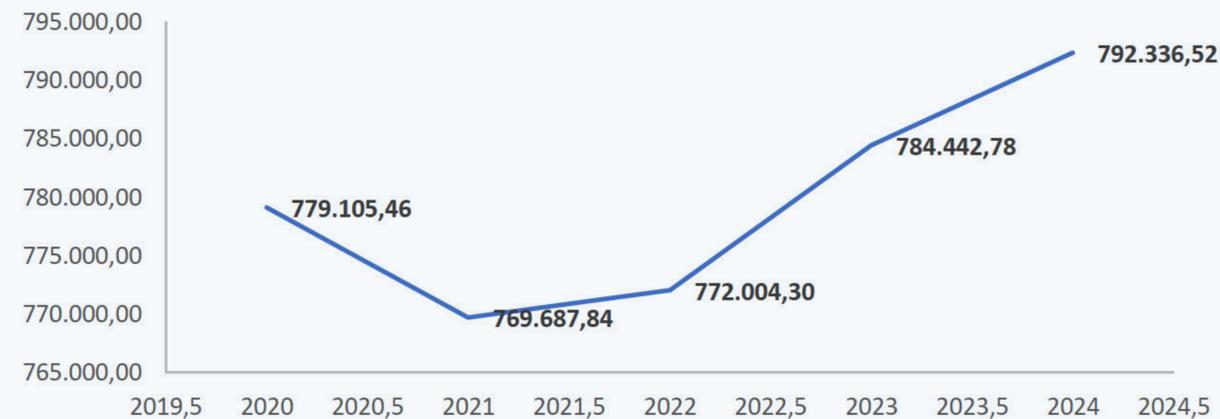
% Capital Social

\$792.336,52

Análisis. – El Capital Social para el 2024, muestra un crecimiento con respecto al ejercicio anterior, pero requerirá un incremento de aporte de Certificados de Aportación de sus socios, para consolidarlo, debido a sus deseos de expansión requeridos.

ANÁLISIS COMPARATIVO CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL CACPEY



El capital social de Enero 2020 a Diciembre 2024, tiene un crecimiento del 1.70% que en valor corresponde a \$13.231,06.

Fondeo proveniente de socios en relación al total

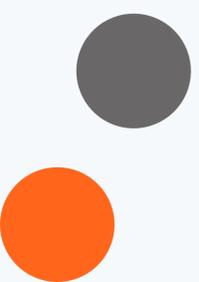


Análisis. – En lo que respecta al fondeo de la institución esta proviene en un 96,86% de los socios.



CONCLUSIONES TERCER PRINCIPIO:

Se considera que existe cumplimiento del tercer principio cooperativo de Participación Económica de los miembros con un 77%, ya que de los 13 indicadores analizados se cumple con 10 indicadores, con un cumplimiento MODERADO.



4 CUARTO PRINCIPIO

“Autonomía e Independencia”

1. Productos financieros financiados con las captaciones de los socios



Análisis. – El 92.82% de la cartera de crédito es financiado con las captaciones de los socios.

2. Transacciones que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad, incluye transacciones de BDH



Análisis. – El 92.82% de la cartera de crédito es financiado con las captaciones de los socios.

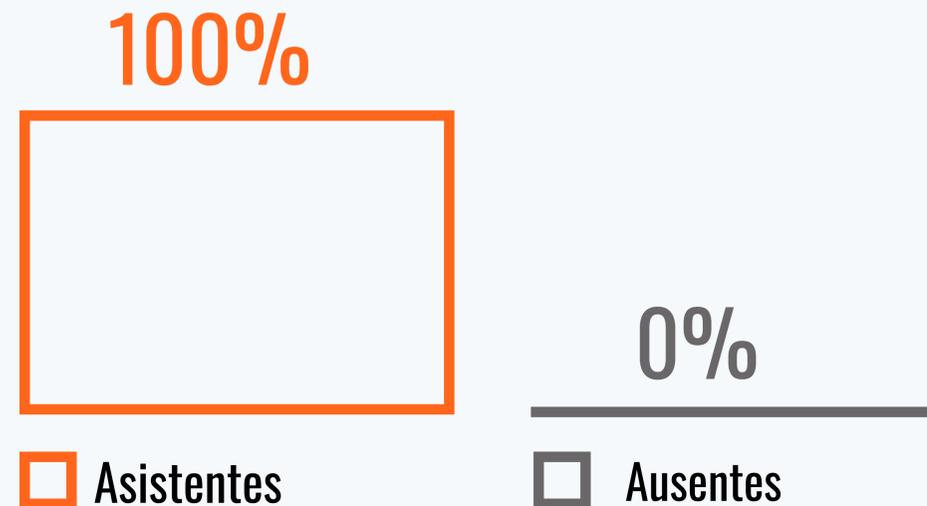
3. Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia



Análisis. – En el año 2024, el Consejo de vigilancia llevo a cabo 36 reuniones.



4. Miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.



Análisis. – En este indicador el 100% de los vocales del consejo de administración han participado en las 26 sesiones desarrolladas durante el año 2024

5. Plan de continuidad del negocio actualizado



Análisis. – El área de Riesgos mantiene el Manual del Plan de continuidad del negocio, el mismo que se encuentra actualizado conforme la Norma ISO 22301

CONCLUSIONES CUARTO PRINCIPIO:

Se considera que existe cumplimiento del cuarto principio cooperativo de “Autonomía e Independencia”, en un 100%.

- ▶ La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPEY, tiene una buena solvencia patrimonial por ende existe independencia financiera - económica, por lo que los ahorros de los socios están protegidos y seguros, debido al buen manejo y prudencia financiera por parte de sus administradores.
- ▶ CACPEY cumple con los límites de las tasas, cargos, comisiones y tarifas de los productos y servicios financieros.
- ▶ Cumple con la existencia de procesos y políticas que garantizan la seguridad de la información, ya que mantiene acuerdos de confiabilidad con todo el personal, que incluye la protección de información de los socios de la entidad.
- ▶ CACPEY, mantiene actualizado las políticas de independencia y segregación de funciones.

5 QUITO PRINCIPIO

“Educación, entrenamiento e información”



CACPEY, incluye en su programa de educación anual capacitaciones enfocadas a la educación financiera para sus socios, clientes, empleados y funcionarios; siendo un aporte importante en el diario vivir de cada uno de los usuarios.

Fueron 456 usuarios capacitados en diferentes temas de Educación Financiera, logrando cumplir y rebasar con la meta que se estableció en el año 2024.

CONCLUSIONES QUINTO PRINCIPIO:

Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Yantzaza Ltda. siempre ha estado preocupada en educar, dar entrenamiento e información a todos sus integrantes para optimizar su desempeño institucional, alcanzando un rendimiento del 97%, calificado como "Cumplimiento Alto", al cumplir con 28 de 29 indicadores evaluados, como recomendación se establece que se debe fortalecer el sistema de capacitación en varios aspectos:

- ▶ Incorporar en el plan además de la educación financiera, temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad, economía popular y solidaria; además incorporar un programa de formación para futuros representantes.



6 SEXTO PRINCIPIO

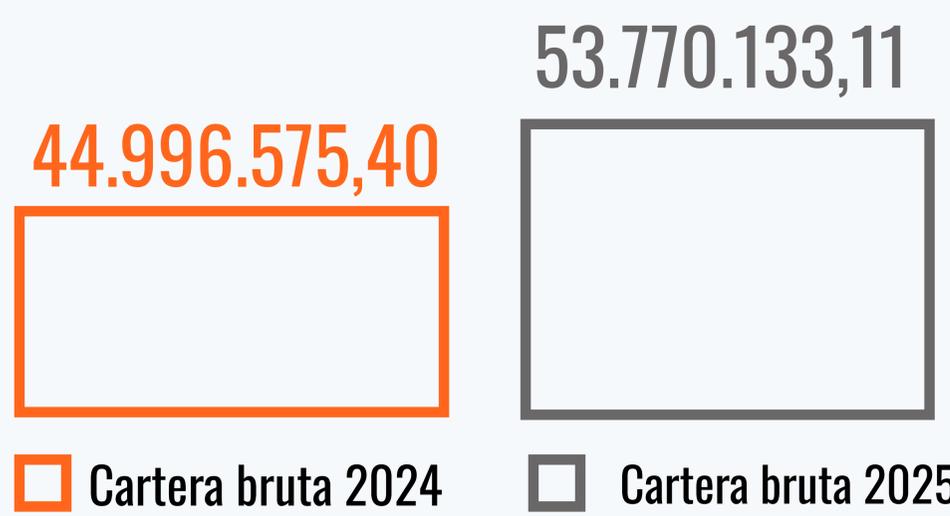
“Cooperación entre Cooperativas”

Fomento e integración del sector económico popular y solidario

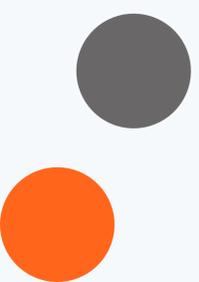


Aquí resalta la importancia de la relación cooperativa entre CACPEY y otros organismos fraternos dentro del sistema financiero. Durante el periodo 2024 CAC ha participado en al menos un evento de integración.

Reducción de costos y aumento de productividad



Al cierre del ejercicio económico y con respecto al año inmediato anterior, la cartera



CONCLUSIONES SEXTO PRINCIPIO:

Se evalúa el cumplimiento del sexto principio cooperativo, deduciendo que el mismo alcanza un rendimiento del 87.50 %, calificado como "Moderado", al cumplir con 14 de 16 indicadores evaluados.

Se recomienda gestionar y ejecutar convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito y organizaciones de la EPS

- ▶ La Cooperación entre Cooperativas es una fuente de gestión y desenvolvimiento continua de CACPE YANTZAZA, sobre la cual se ha basado muchas decisiones y ha posicionado las buenas relaciones de la cooperativa con el sector a nivel nacional.
- ▶ Dentro de las redes de relación, es recomendable se pague publicidades en meta para de esta manera incrementar las visitas de la página de la cooperativa y llegar a más usuarios.
- ▶ La participación continua de CACPE YANTZAZA en eventos de otras organizaciones cooperativas y de integración es un evento interesante para destacar.

7 SEPTIMO PRINCIPIO

“Compromiso con la Comunidad”

“CACPEY, trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”

Este principio se analiza a partir de:

a) Integración estructurada con la comunidad.- CACPEY se involucra activamente en las necesidades y preocupaciones de la comunidad, fomentando la colaboración y el sentido de pertenencia mejorando así la confianza y transparencia ya que sus miembros perciben que la institución está comprometida con su bienestar.

b) Compromiso con el medio ambiente se refleja en la implementación de prácticas sostenibles dentro de su estructura y operaciones. Esto incluye la adopción de créditos verdes, el manejo responsable de los recursos naturales y la promoción de proyectos que reduzcan el impacto ambiental como el reciclaje.

c) Acuerdos con el Gobierno estos acuerdos con el gobierno son una herramienta estratégica para fortalecer las operaciones de una COAC.

d) Interacción con proveedores, CACPEY mantiene políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS

“Compromiso con la Comunidad”

Se evalúa el cumplimiento del sexto principio cooperativo, deduciendo que el mismo alcanza un rendimiento del 95 %, calificado como “Moderado”, al cumplir con 20 de 21 indicadores evaluados.

En referencia al cumplimiento del séptimo principio cooperativo, se deduce.



Cacpey[®]

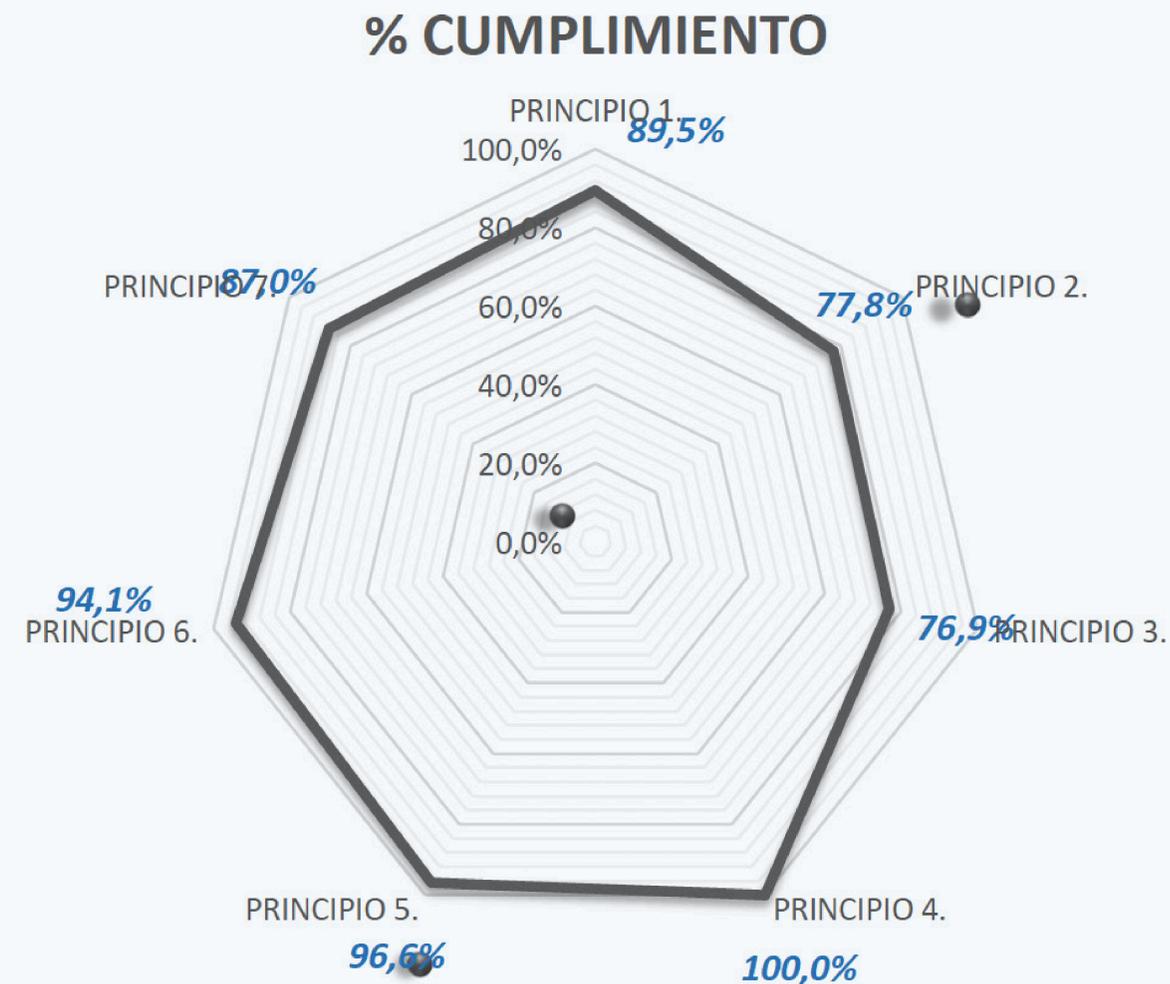
COOPERATIVA
DE AHORRO Y CREDITO

- ▶ Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE YANTZAZA LTDA., forma parte de diversos organismos de integración cooperativo en el ámbito nacional y regional, lo cual demuestra la búsqueda de espacios de cooperación entre cooperativas del mismo nivel.
- ▶ El compromiso con la comunidad ha sido y sigue siendo al 2024 uno de los pilares de cooperativismo y responsabilidad social de CACPE YANTZAZA.
- ▶ El vínculo de la cooperativa es fuerte, mismo que incluso se amplía a un territorio mayor con las nuevas agencias que permitirán un mejor desenvolvimiento y trabajo social.

CONCLUSIÓN GENERAL BALANCE SOCIAL CACPE 2024

CACPE Yantzaza, al 31 de diciembre de 2024, según los resultados que nos arroja cada los indicadores del Balance Social presenta un nivel de cumplimiento global del 91.40%, considerado como un rendimiento "Alto" logrando cumplir con 127 de los 152 indicadores analizados según la metodología recomendada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, lo que indica una brecha de 24 indicadores que necesitan fortalecimiento. A pesar de esto, es relevante destacar los éxitos obtenidos por la Cooperativa en términos de sus objetivos sociales. Estos incluyen políticas de inclusión de la mujer, autonomía financiera, participación activa en los órganos de gobierno, una buena gestión de riesgos financieros y no financieros, así como la capacidad para atender servicios tanto físicos como electrónicos, lo que promueve la inclusión financiera en las zonas de influencia.





Al visualizar el gráfico radial en el cual consta el nivel de cumplimiento de los siete principios, el cual nos permite determinar aquellos que requieren fortalecimiento; entre los cuales tenemos cuatro de menor rendimiento: Principio 1: Adhesión Libre y Voluntaria; Principio 2: Control Democrático; Principio 3: Participación Económica; Principio 7: Compromiso con la Comunidad.

